

PROPUESTA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL, EN PAREJA, EN FAMILIA O EN COMUNIDADES

En el mini encuentro de Agosto, nos proponemos reflexionar sobre la espiritualidad de la pareja. Comencemos este momento con alguna oración serena y confiada que nos ponga en clima de reflexión.

PRIMER MOMENTO

Les proponemos empezar a profundizar el tema a partir de estas preguntas:

- ¿Hay alguna actividad espiritual (oración, misa, retiros...) o pastoral (catequesis, grupo de matrimonios, actividad apostólica...) en la que participemos juntos, como pareja?
- ¿Esto nos enriquece y ayuda en nuestra vida de relación matrimonial y familiar?
- ¿De qué modo? ¿Genera algún conflicto? ¿Cuál?



SEGUNDO MOMENTO *Para iluminar nuestra reflexión leamos el siguiente texto...*

LA FE VIVIDA DE A DOS

¿Puede una pareja cristiana vivir la fe y la espiritualidad juntos? Si bien es verdad que el vínculo matrimonial no anula la individualidad de cada cónyuge, ellos no se sitúan delante de Dios tal como puede hacerlo una persona soltera o célibe. La condición de esposos y padres da una tonalidad específica a la fe de los dos, ya que la relación de pareja es en cuanto tal el sacramento del matrimonio.

Cuando el vínculo de comunión entre los cónyuges es vivido en la fe, Dios no es visto simplemente como un "tercero" que cada tanto se hace presente "al lado" de la vida matrimonial. En realidad, Dios permanece "en" la relación matrimonial santificándola desde dentro, y así la comunión recíproca de los esposos es al mismo tiempo comunión con Dios.

Se puede entonces hablar de una fe matrimonial, surgida de la experiencia misma de la relación amorosa de los esposos. La vida conyugal puede dar pie a un estilo particular de fe, de preguntarse por Dios, de encontrarse con él y de celebrarlo.

La acción santificadora de Dios no queda limitada a la celebración litúrgica del sacramento, sino que abarca toda la relación conyugal vivida a lo largo de los años. El vínculo mismo y el modo de vida matrimonial son la fuente de dónde surge esta espiritualidad específica.

Es evidente que la fe individual de los cónyuges está supuesta en la espiritualidad matrimonial y es una de sus condiciones. Pero una vez cumplido este supuesto, la experiencia personal de la fe puede dar lugar a una fe compartida, tal como la misma vida matrimonial es compartida. En este caso se tratará de una fe matrimonial, una fe vivida de a dos.

Los esposos van protagonizando a lo largo de los años una historia común signada por alegrías y tristezas, logros y fracasos, proyectos y realizaciones. Cuando ellos viven su relación amorosa en unión con Dios, esa historia matrimonial se convierte en historia de salvación para ese hombre y esa mujer, y para los dos juntos. Los hechos protagonizados, ya sean simples o extraordinarios, vividos en la fe por los esposos son acontecimientos sacramentales: vivencias reveladoras de la presencia de Dios en sus vidas y de su salvación. Por eso la vida conyugal (y familiar) es un "sacramento", un "signo en acción" de la salvación que Dios actúa en Cristo.

Continuemos la reflexión con estas preguntas:

- ¿Hay alguna afirmación que me haya impactado más? ¿Cuál? ¿Algo que no entendí? ¿Qué?
- ¿En qué momento de nuestra historia matrimonial y familiar descubrí la presencia de Dios en nuestra vida? ¿En qué momentos percibo que nos costó descubrir cómo y cuándo estuvo y está Dios en medio nuestro?

TERCER MOMENTO - Cierre

Si descubrimos al Señor en medio de nuestra relación, ¿cómo podemos compartir la fe entre los dos? ¿Qué situaciones generan y facilitan nuestra espiritualidad compartida?

Hagamos propuestas concretas de alguna actividad juntos, que nos permitan compartir la hondura de la vida y la fe.

Culminamos nuestro encuentro de hoy con una oración (personal o compartida) de acción de gracias por algún acontecimiento de nuestra historia matrimonial donde descubrimos a Dios presente entre los dos.

